

Sesión del 21 de julio del 2015

Convocatoria de sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria.

A propuesta del señor Rector; el Consejo Universitario acordó convocar a sesión ordinaria de la Asamblea Universitaria para el día miércoles 19 de agosto del 2015.

Felicitación de la Asociación de Universidades del Perú.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de la comunicación del Presidente de la Asociación de Universidades del Perú, doctor Pedro Atilio Cotillo Zegarra, felicitando a la Universidad Ricardo Palma por su 46º Aniversario de creación.

Convenios:

a. Centro Cultural Cajabamba.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio Marco de cooperación académica, cultural, científica y tecnológica entre el Centro Cultural Cajabamba y la Universidad Ricardo Palma, de fecha 17 de julio del 2015.

b. Universidad Bordeaux Montaigne, de Bordeaux, Francia.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio de cooperación entre la Universidad Bordeaux Montaigne, de Bordeaux, Francia y la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú, de fecha 15 de junio del 2015.

c. L` Université Bordeaux Montaigne, de Bordeaux, Francia.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio de intercambio de estudiantes entre L` Université Bordeaux Montaigne, de Bordeaux, Francia y la Universidad Ricardo Palma de Lima, Perú, de fecha 22 de junio del 2015.

Felicitación a la Facultad de Psicología.

El Consejo Universitario acordó expresar su felicitación a la Facultad de Psicología por la edición de su boletín correspondiente al mes de junio del 2015.

Planes Curriculares 2015-II:

a. Escuela Profesional de Administración y Gerencia.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, de aplicación progresiva a partir del semestre académico 2015-II, con la promoción que inicia sus estudios.

b. Escuela Profesional de Economía.

El Consejo Universitario aprobó el Plan Curricular 2015-II de la Escuela Profesional de Economía, de aplicación progresiva a partir del semestre académico 2015-II, con la promoción que inicia sus estudios:

Distinciones académicas:

a. Profesor Honorario: Maestro Alberto Quintanilla Del Mar.

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción académica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al maestro Alberto Quintanilla Del Mar, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

b. Doctor Honoris Causa: Doctor Fernando de Trazegnies.

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Fernando de Trazegnies, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

c. Doctor Honoris Causa: Ricardo Alonso García.

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Ricardo Alonso García, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

Otorgamiento de becas anuales.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del oficio N°076-2015-ICURP, de la Directora del Instituto Confucio, que informa sobre el otorgamiento de becas anuales a estudiantes de la especialidad de chino mandarín de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

Felicitación.

El Consejo Universitario acordó expresarle su agradecimiento y felicitación al señor Franklin Cabezas Huerta, por su participación como ponente en el XXI Congreso Nacional de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Ramas Afines (CONIMERA) y haber obtenido el segundo puesto en dicho evento.

Convenios: Facultad de Medicina Humana.

a. Ministerio de Salud y Gobierno Regional.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio Marco de cooperación, Docente Asistencial entre el Ministerio de Salud, El Gobierno Regional y la Universidad Ricardo Palma.

b. Escuela Militar de Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi” del Ejército del Perú.

El Consejo Universitario aprobó el Convenio Específico de Cooperación, Educativa Asistencial entre la Escuela Militar de Chorrillos Coronel Francisco Bolognesi del Ejército del Perú y la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Ricardo Palma.

Examen de Admisión: Resultados.

a. Examen final del ciclo regular: abril – julio 2015-II del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario aprobó el acta del examen final del ciclo regular: abril – julio 2015-II del Centro Pre Universitario, el acta general de postulantes en orden de mérito y el acta de postulantes por carreras en orden de mérito.

b. Examen de admisión 2015-III del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada EPEL.

El Consejo Universitario aprobó el acta de procesamiento del Examen de Admisión 2015-III del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, el acta general de postulantes en orden de mérito, el acta de postulantes por carreras en orden de mérito y el listado general de postulantes en orden mérito (con los calificativos de curriculum vitae, entrevista personal y examen de admisión).

Autorización de suscripción.

El Consejo Universitario aprobó, en principio, la autorización de la suscripción del Proyecto de Acuerdo de Subvención para el Programa Semilla de Estudios Coreanos con la Academia de Estudios Coreanos.

Propuesta de Centro de Investigación de Neurociencia y Biología Molecular Aplicada, CINBMA.

El Consejo Universitario tomó conocimiento de la propuesta de un Centro de Investigación de Neurociencia y Biología Molecular Aplicada, CINBMA, presentada por los doctores Luis Fernando Pacheco Otárola y Juan Manuel Iglesias Pedraz.

Renovación de póliza de asistencia médica.

El Consejo Universitario aprobó a renovación de la Póliza de Seguro de Asistencia Médica N° 877 por el periodo comprendido del 01 de agosto del 2015 al 31 de julio del 2016, con la empresa El Pacifico Peruano Suiza Cia. Seguros y Reaseguros, de acuerdo a la propuesta presentada por el Bróker de Seguros Allemant & Asociados en su carta N° 2015_2726.

Adjudicación directa.

El Consejo Universitario aprobó la adjudicación directa a la empresa WATERLOO HYDROGEOLOGIC, para la adquisición de Software Visual MODFLOW Flex Premium.

Contratación de empresa.

El Consejo Universitario acordó aprobar por excepción la contratación de la empresa E-BUSINESS DISTRIBUTION PERU S.A. para la implementación del cableado, estructura y canalización de la red de datos para la Obra: Edificio Administrativo de la Facultad de Psicología y Lenguas Modernas,

Informe económico final.

El Consejo Universitario aprobó el informe económico final de la actividad académica extracurricular *"XIV Programa de Segunda Especialidad en Psicopedagogía"*, semestres 2014-I, 2014-II y 2015-0, realizado por la Facultad de Psicología.

Presupuesto y ejecución:**a. Oficio N°0513-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Programa de Especialización en Recursos Humanos, bimestre Julio – Agosto 2015"*, con un mínimo de 56 participantes por cada grupo o promoción, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

b. Oficio N°0514-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Programa de Especialización en Coaching y Consultoría, Bimestre Julio – Agosto 2015"*, que remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

c. Oficio N°0517-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *"Programa de Especialización en Responsabilidad Social, Bimestre Julio – Agosto 2015"*, con un mínimo de 20 participantes en cada una de las promociones, que

remite la Directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

d. Oficio N°0524-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica *extracurricular "Cursos Orientados a la Certificación Internacional: I MOS Microsoft Office Specialist y II ACA: Adobe Certified Associate"*, de la Facultad de Ingeniería, la nómina del personal docente y administrativo que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente y administrativo.

Renovación de Plan de Salud.

El Consejo Universitario aprobó la renovación del Plan de Salud EPS-Multiempresa, por el periodo comprendido del 01 de agosto del 2015 al 31 de julio del 2016, con la empresa RIMAC S.A. Entidad Prestadora de Salud (EPS), de acuerdo a la propuesta adjunta presentada por el Bróker Marsh Redher.

Ratificación de buena pro:

a. Oficio N°0523-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó ratificar la buena pro del concurso por invitación N°032-2015-CA-URP otorgada a la empresa R & E SERVICE S.A.C. para el suministro e instalación de piso y cielo raso para las oficinas del Laboratorio de Cómputo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

b. Oficio N°0525-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó ratificar de la buena pro otorgada a la empresa MSI MIAMI INTERNATIONAL SOFTWARE, por la renovación anual -junio 2015 / junio 2016- de las licencias académicas de ADOBE CREATIVE CLOUD para la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Modificación de acuerdo.

El Consejo Universitario aprobó la modificación de su acuerdo N°1485-2015 precisando, por excepción, la adquisición directa a la empresa GRUPO DELTRON S.A, distribuidora mayorista, designada por DELL PERU SAC., de los 228 equipos de cómputo, siguiendo con la política de estandarización de la Universidad.

X Olimpiada Peruana de Biología.

El Consejo Universitario aprobó el proyecto de la "X Olimpiada Peruana de Biología", y su realización como actividad autofinanciada, autorizar su ejecución en los meses de octubre y noviembre del 2015 y su presupuesto.

Participación en el Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe PAME-UDUAL.

el Consejo Universitario aprobó la participación de la estudiante seleccionada: Lourdes Edelmira Posadas Ruiz, de la Facultad de Medicina Humana, en el Programa Académico de Movilidad Educativa de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe PAME-UDUAL, durante el semestre 2015-II, que inicia el 27 de julio del 2015, en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), de la ciudad de Bogotá, Colombia.

Implementación de sala: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario aprobó la implementación de la sala de coordinadores con muebles e instalaciones de la Escuela de Posgrado y autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal correspondiente.

Pago a la Cámara Peruana del Libro.

El Consejo Universitario aprobó el pago de la factura N°001-0036300 de la Cámara Peruana del Libro, por concepto de cuota ordinaria categoría A1, correspondiente al periodo julio-diciembre 2015.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico para la inscripción de la doctora Verónica Rubín de Celis, jefa del Laboratorio de Biología Molecular Evolutiva, en el *XXI Curso Internacional de avances de Neumología y cuidados intensivos "De lo molecular a la aplicación clínica del conocimiento"*, que se realizará el 18 y 19 de julio del 2015, en el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario aprobó el convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Katherine Lucía Godos Chávez.

Beca de estudios

El Consejo Universitario acordó otorgar beca para el primer semestre de estudios 2015-II, al señor Anthony Kennet Gómez Esteban, ingresante a la carrera de Medicina Humana en el primer puesto del cómputo general de postulantes por el Ciclo Regular Abril – Julio 2015-II.

Dispensas y reembolsos:**a. Estudiante Cecilia Meza Vásquez.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Certificado de Estudios a la estudiante Cecilia Meza Vásquez, de la carrera de Ingeniería Civil, código 200920497, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Estudiante Cecilia Meza Vásquez.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Constancia de Egresado, a la estudiante Cecilia Meza Vásquez, de la carrera de Ingeniería Civil, código 200920497, en uso de su beca de estudios por orfandad.

c. Señorita Ingrid Noemi Foy Bellmunt.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa parcial del pago por derecho de Título Profesional a la señorita Ingrid Noemi Foy Bellmunt, de la carrera de Traducción e Interpretación, por ser hija de docente.

Becas de estudios:**a. Oficio N°0520-2015-DGA-D.**

El Consejo Universitario acordó otorgar, 5/5 de beca de estudios por orfandad al estudiante Ron Meyer Luis Eduardo Núñez Muñoz, de la carrera de Psicología, código 201020865, a partir de la primera armada del semestre 2015-II hasta el semestre 2020-II, incluido el semestre de gracia.

b. Oficio N°0521-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó aprobar, la nómina de estudiantes de diferentes carreras con beca de estudios suspendida para el semestre 2015-I por tener consolidado de notas desaprobado y sin consolidado de notas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma y las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, según las nóminas que obran en el archivo de la Secretaría General, aprobar la nómina de estudiantes de diferentes carreras cuyas becas caducaron en el semestre 2014-II y autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer y segundo punto.

Auspicio académico.

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para llevar a cabo el VI Congreso Internacional de Angiología y Cirugía Vasculare – I Congreso Internacional de Flebología y Terapia Endovascular – Lima 2015, a desarrollarse los días 13 y 14 de agosto del 2015.

Presupuesto y ejecución:

a. Oficio N°0496-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular *“IV Programa Especial de Inglés para Estudiantes y Egresados del Programa EPEL - 2015”* y *“II Curso de Inglés para alumnos de las Maestrías de la Escuela de Posgrado – 2015”*, con un mínimo de 11 participantes por curso, de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, la nómina del personal docente que participa en la actividad y Que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

b. Oficio N°0497-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó el presupuesto y la ejecución de la actividad académica *“Programa de Especialización en Recursos Humanos a Distancia, bimestre Julio – Agosto 2015”*, con un mínimo de 15 participantes por cada grupo o promoción, que remite la directora del Instituto de Estudios en Recursos Humanos, la nómina del personal docente que participa en la actividad y que la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Programa de Complementación Pedagógica: Nómina

El Consejo Universitario acordó precisar en el punto dos de su acuerdo N°0464-2015 de fecha 24 de febrero del 2015, la inclusión de la nómina del personal docente correspondiente al semestre 2015-II, que participa en el *Programa de Complementación Pedagógica, semestre 2015-I y 2015-II – Promociones V, VI, VII y VIII.*

Pago de membresía.

El Consejo Universitario aprobó, en vía de regularización, el pago pendiente de la factura N°001-000275, al Consejo Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería Industrial-CONFINI, por concepto de membresía, correspondiente a los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012, por estar la Facultad de Ingeniería afiliada a esta Institución desde el año 2007.

Dispensas de pago:

a. Oficio N°0500-2015-DGA-D.

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso del pago parcial por derecho de Título Profesional al estudiante Jorge Eduardo Orosco De La Cruz, de la carrera de Ingeniería Civil, código 200910389, en uso de su beca de estudios por orfandad.

b. Oficio N°0501-2015-DGA-D.

Vista la solicitud de dispensa de pago de tres armadas, del estudiante Juan Manolo Bellido Huertas, de la carrera de Medicina Humana, código 200011586, que presenta la Directora de la Oficina de Bienestar Universitario y eleva ante el Rectorado el Director General de Administración con oficio N°0501-2015-DGA-D; el Consejo Universitario aprobó la dispensa del pago de tres armadas por beca de estudios por orfandad por estar realizando Internado Médico al estudiante Juan Manolo Bellido Huertas, de la carrera de Medicina Humana, código 200011586, para el año 2015.

Beca de estudios.

El Consejo Universitario acordó suspender, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Margaret Paola Acuña Obispo, código 201220918, de la carrera de Traducción e Interpretación, para el semestre 2015-I.

Nómina de estudiantes con beca de estudios por Convenio.

El Consejo Universitario acordó aprobar, la tercera nómina de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2015-I, por Convenio con el Ejército Peruano, la Fuerza Aérea y la Policía Nacional del Perú y autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

Grados y Títulos.

Oficio SG-2513/2015.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Andrea Estefanía Vela Farías
2. Vanessa Iris López Lavalle Chihuahua
3. Mario Alberto Figallo Alvarez
4. Gonzalo Rafael Feijóo Ríos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Economía

1. Roberto Aaron Gutiérrez Brown

Carrera: Administración

1. Luis Arturo Rojas Acuña

Carrera: Administración y Gerencia

1. Grace Marilyn Gonzales Casas
2. Brenda Francis Izquierdo Paredes
3. Carla Lorena Bahamonde Mendoza
4. Andrea del Pilar Acosta Carhuapuma

5. José Feliciano Medrano Valdivia
6. Max Shi Cisneros Salcedo
7. Luis Joaquín Alfaro Elguera

Carrera: Administración de Negocios Globales

1. Johana Edith Yrribarren Seras

Carrera: Contabilidad

1. Patricia Mejía Yesquen
2. Rodolfo Igor Riso Delgado

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Claudia Gabriela Díaz Jaime
2. Angélica Azucena Gutiérrez Cornejo

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Raysa Alejandra Farfán Elguera

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Educación

1. Sandro Manuel De La Cruz Prado

FACULTAD DE INGENIERÍA

Carrera: Ingeniería Civil

1. Julio Cesar Torres Perez

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Claudia Clotilde Urquiza Cabrera
2. Julio Antonio Sanchez Ayquipa
3. Emily Maria Reyes Goñas
4. Gustavo Ortiz Llamccaya
5. Suzan del Pilar Dávila Sánchez
6. Jeanette Pamela Coaquira Enriquez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Lesly Gilaine Calderón Medina

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Psicología con mención en Problemas de Aprendizaje

1. Beatriz Elizabeth Díaz García
2. Marleni Otilia Gallardo Muñante
3. Martha Irene Barrientos Carbajo

Maestría en Ecología y Gestión Ambiental

1. Abiu Josue Padilla Lauriano